



Veinte maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
CUATRO.

mill Ducados y por tiempo de un año

Don D. Lázaro de Sotomayor Alcaide de la Real Audiencia de Sevilla

de lo expuesto por los señores capitulares de la Real Audiencia de Sevilla

con el motivo de haber tenido sumarez que se yntegrasen

alos Propios de Billa hasta la cantidad de veinte

quinta y tres mill quinientos y sesenta y tres, que se halla

de mal yndebidos jurades de destino, ando por un

de sumarez practicas de anas de los Judiciales y

contra Judiciales para la cobranza dicha, cantidad

las que se han executado por medio de D. Lázaro de

Sotomayor Alcaide de la Real Audiencia de Sevilla y como tal pone en exe

cucion los mandatos de sumarez y resentidos de

estos procedimientos de algunos de los Deudores y

tentan temerariamente de su empleo para que no ay a quien

continua a la cobranza y exaacion de un mill e

cinco mil y tres, que faltan que se yntegrasen y se y

de los apuntes an nombrado a D. Andres de

